

# REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PR	1	COMPAÑÍA	NACIONAL	OBJETO D	FIAPRES	FNTACIÓN
--------------------------------------	---	----------	----------	----------	---------	----------

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

TUSCANY PERFORACIÓN PETROLERA TUSCANYPERF S.A.

EXPEDIENTE:

156855

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS						
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO			
1752112837	22/04/2015	CHONG AZUAJE CARLOS JOSE	GERENTE GENERAL			

<ol><li>INFORMACI</li></ol>	ÓN DE LA	SOCIEDAD	<b>EXTRANJERA</b>
-----------------------------	----------	----------	-------------------

IDENTIFICACION:

SE-Q-00004543

NOMBRE:

TUSCANY OILFIELD HOLDINGS LTD.

MOTIVO PRESENTACIÓN:

ANUAL

DIRECCIÓN:

C11 113 NO. 7-80, PISO 14, BOGOTÁ - COLOMBIA

AÑO / FECHA:

2014

NACIONALIDAD:

CANADA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA: NO

NO

#### 3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1711891729	ORTIZ MENA JUAN PABLO	CEDULA	ECUADOR	AV REPÚBLICA DEL SALVADOR 1082 Y NNUU	jortiz@pbplaw.com
1711977684	GRIFFIN VALDIVIESO ARTURO ERNESTO	CEDULA	ECUADOR	AV REPUBLICA DEL SALVADOR 1082 Y NNUU	agriffin@pbplaw.com
1711958650	PESANTES RODRIGO	CEDULA	ECUADOR	RÉPÚBLICA DE EL SALVADOR	rpesantes@pbplaw.com

#### 4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0008257	MONARCH MASTER FUNDING LDT.	OTRO	INGLATERRA	535 MADISON AVENUE NY 10022		gerencia_ecu@tuscany drilling.com	NO
11	ASE-Q-0006253	JOSEPH CITARELLA	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	535 MADISON AVENUE, NY 10022		gerencia_ecu@tuscany drilling com	МО
2.	ASE-Q-0006258	CREDIT SUISSE AG, CAYMAN ISLANDS BRANCH	OTRO	SUIZA	ELEVEN MADISON AVENUE, OMA-2 NY		gerencia_ecu@tuscany drilling.com	Si
3.	ASE-Q-0006004	ENSIGN PEAK ADVISORS, INC.	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	50E NORTH TEMPLE. SALT LAKE CITY, UTAH		pbp@pbplaw.com	NO
3.1	ASE-Q-0006259	DAVID A NIELSEN	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	50 E NORTH TEMPLE 15TH FLOOR SALT LAKE		gerencia_ecu@tuscany drilling.com	NO
4.	ASE-Q-0006254	ROYNAT INC.	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	40 KING STREET WEST. 26TH FLOOR.		gerencia_ecu@tus@any drilling.com	SI
5.	ASE-Q-0006255	MSD CREDIT OPPORTUNITY FUND L.P	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	645 FIFTH AVE , 21ST FLOOR, NY 10022		gerencia_ecu@tuscany drilling.com	NO
51.	ASE-Q-0006330	ADAM WILLIAM PIEKARSKI	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	645 FIFTH AVE. 21 FLOOR NY 10022		gerencia_ecu@tescany drilling.com	NO
6	ASE-Q-0006256	JEFFERIES FUNDING LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DÉ AMERICA	520 MADISON AVE NY 10022		gerencia_ecu@tuscany drilling.com	NO
6.1.	ASE-Q-0006328	JOHNATAN FARNHAM	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	101 CALIFORNIA STREET, 31ST FLOOR,		pbp@pbplawiende	NO
7.	1790010937011	BANCO PICHINCHA C.A	RUC	ECUADOR	AVDA. AMAZONAS 4545 Y PEREIRA		empresas@pichincha.	(II)

NÚMERO DE SOLICITUD: Q-156855 4B5A 2014

FECHA DE EMISIÓN:6/5/17 2:49 PM





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

DEL SEGRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Ofiz Mena Jon Pablo
No. IDENTIFICACIÓN: 1711891729



Factura: 002-002-000024527



20171701012D00920

#### DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20171701012D00920

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , comparece(n) JUAN PABLO ORTIZ MENA portador(a) de CÉDULA 1711891729 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A TUSCANY OILFIEL HOLDINGS LTD. QUE ES ACCIONISTA EXTRANJERA DE TUSCANY PERFORACION PETROLERA TUSCANYPERF S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN. QUIEN DECLARA SER QUE SU DIRECCIÓN ES:CUMBAYA URBANIZACION VISTA HERMOSA CONJUNTO PRAOD VERDE CASA 10, TELEFONO: 4007800, MAIL: JPORTIZ@PBPLAW.COM para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 5 DE JUNIO DEL 2017. (15:84).

JUAN HABLO ORTIZMENA CEOULA: V711891729

> NOTARIO (A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

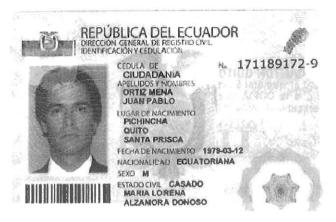






.

.







CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

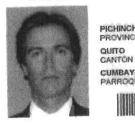


029 JUNTA No

029 - 015 NÚMERO

1711891729

ORTIZ MENA JUAN PABLO APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

ZONA:





NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notárial, dey fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

Dra. Maria del Pilar Flores Flores NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

El documento que antecede en foja(s) & FIEL COMPULSA

lo certifico.

Quito a,

Dra. Maria del Pilar Flores Flores NOTARIA DECIMO SEGUNDA



Factura: 002-002-000010346

#### 20161701024000717

#### EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20161701024000717

NOTARIO OTORGANTE.	24 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	4 DE MAYO DEL 2016. (12 14)
COPIA DEL TESTIMONIO	1
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE PODER

	01	TORGADO POR	
NOMBRESIRAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PEREZ, BUSTAMANTE &PONCE 480GADOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791766008001
		A FAVOR DE	
YOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-04-2015	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:		
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:		

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL Nº 20161701024000717

MATRIZ					
FECHA:	4 DE MAYO DEL 2016, (12.14)				
TIPO DE RAZÓN.	VIGENCIA DE PODER				
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE PODER				
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-04-2015				
NÚMERO DE PROTOCOLO:	592				

	01	TORGADO POR	
NOMBRESIRAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PEREZ, BUSTAMANTE &PONCE ABOGADOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791766008001
		A FAVOR DE	
	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

		TESTIMONIC
ACTO O CONTRATO.		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-04-2015	
NÚMERO DE PROTOCOLO:		



NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVAGENEIRA JACOME NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL DANTON QUITO

ESPACIO EN BLANCO

-0006428



20151701024P00592

DI-3- COPIAS

PROTOCOLIZACIÓN 26151701024P80592

FECHA DE OTORGAMIENTO. 14 DE ABR'I, DEL 2015
OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADONÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO, 5

Factura: 002-002-000001551

CUANTIA: INDETERMINADA

A'PETICION DE:	-		
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IQENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PEREZ BUSTAMANTE Y PONCE	REPRESENTANDO A TUSCANY OILFIELD HOLDINGS	AUC	1791765008001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENE RA JACOME NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON OUITO



ESPACIO EN BLANCO ESPACIO EN BLANCO



PÉREZ PBP

0006429

Quito, 13 de abril de 2015

### Señora Notaria:

De conformidad con el artículo dieciocho de la Ley Notarial, en el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase protocolizar los documentos adjuntos a la presente, relativos al poder otorgado por TUSCANY OILFIELD HOLDINGS, con su respectiva apostilla.

Una vez realizada la mencionada protocolización le solicito conferirme tres copias certificadas de la misma.

Muy atentamente,

¢amilo Muriel Bedoya Matrícula 17-2012-740

ESPACIO EN BLANCO

,



# REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

## **APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

REPUBLICA DE COLOMBIA Pais:

El presente documento público (This public document - Le présent acte public)

BARCELO ORDOÑEZ YOLIMA MARIA Ha sido firmado por: (Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRE (Acting in the capacity of: - Agissant co qualité de. ) SECRETARIO GENERAL

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA (Bears the seal/stamp of: - Est revéto do sceau de / timbre de:)

Certificado (Certified - Altesté)

**BOGOTA - EN LÍNEA** En: (At: - Å: )

2/9/2015 12:25:48 p.m. El: (On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affaires of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

A2PCJ122549552 No: AZPGJ1ZZ (Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:) Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: (Name of the holder of document: Nom du titulaire:) TUSCANY OILFIELD HOLDINGS// JUAN ORTIZ Y OTROS

Tipo de documento: (Type of document: - Type du document:) PODER

Número de hojas apostilladas: (Number of pages. - Nombre de pages:)

070041003690375

Expedido (mm/dd/aaaa): 02/05/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostiliado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web-The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site: L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE OUITO

Es fiel fotocopia del documento que me fui presentado y devuelto al interesado

114 ABR. 201

Dra. Flor Ma Notara



20151701024D00522

0006430

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

Factura: 002-002-000001550

音響場語的	And the second s	51701024000522					
Escritura	N*: 201	31701064000022					
1885E							
ALIGNAS.	MERCEN CO.		ACTO D CONT	RATO:			
ACTO D CONTRATO:  CERTIFICACIÓN ELECTRIÓNICA DE DOCUMENTO DESMATERIALIZADO							
EECHA D	E OTORGAMIENTO: 14	DE ABRIL DEL 2015			,		
**************************************	Main						
OTORGA	NTES						
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Rezón soci	al Tipo Intervininete	Documento de Identidad	No. Identificacatón	Nacionalid ad	Calldad	Parsona que le representa
Juridica	PEREZ BUSTAMANTE Y P S.A.	ONCE REPRESENTAND	AUC	1791765008001		PETICIONARIO (A)	TUSCANY OILFIELD HOLDINGS
NAME OF THE OWNER, OWNE							
A FAVOR DE							
Persons	Nombres/Razón socia	Ilpa Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalid ad	Calldad	Persona que representa
UBICACIÓ	)N						
Provincia			Canión		Parroquia		
PICHINCHA			OJITO		IÑAQUITO		
100 March 17	S. C.						
W.W.	\$						Reserved to the second
SAIDAQHARATHAN C	CIÓN DOCUMENTO:						
OBJETO/C	DBSEAVACIONES:						
							6
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN BLANCO

#### PODER

La compañía Tuscany Oilfield Holdings Ltd., representada por su Oficial Ejecutivo en Jefe, Aramis Guerra, por este medio otorga poder a favor de Juan Pablo Ortiz Mena y/o Arturo Griffin Valdivieso y/o Rodrigo Pesantes Sáenz, para que cualquiera de ellos (el Mandatario) pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni а presentar declaraciones de impuesto a la renta. El Mandatario por ningún motivo será personalmente responsable de obligaciones de la compañía mandante.

#### POWER OF ATTORNEY

Oilfield Holdings Tuscany Ltd., represented by its Chief Executive Officer, Aramis Guerra, hereby grants a power of attorney in favor of Juan Pablo Ortiz-Mena y/0 Arturo Griffin-Valdivieso y/o Rodrigo Pesantes-Sáenz, so any of them (the attorney-in-fact), may answer claims on behalf of the constituent and may meet on behalf of constituent the commitments established in the Companies Law for foreign companies holding shares in Ecuadorian companies, without the constituent being as a result hereof considered as having a permanent establishment in Ecuador or being under an obligation to establish in Ecuador, or to obtain a taxpayer registration, or to file income tax returns. By no means shall the attorney-in-fact be held personally liable for the constituent's obligations.

M. Quem

By/por Aramis Guerra

Chief Executive Officer's del Pila

Tuscany Oilfield Holdings Ltd.

[apostille]

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Facune

#### NOTARIA 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

#### DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Anle el Notario Treinta y Nueve (39) de Bogotá D.C. Compareció:

## 39

#### **GUERRA ARAMIS**

DE BORD

quien se identificó con: P.A. 452084354

y declaró que reconoce el anterior documento como clerto, y que la firma es de su puno y letra. Igualmente reconoce como suya la huella dactilar del Indice derecho que a continuación se estampa.

Bogotá D.C. 05/02/2015 a las 03:28:51 p.m.

5ng465ln54n4gg4bn



ESPACIO EN BLANCO



## Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO.- Conforme a la petición inicial del abogado Camilo Muriel Bedoya, profesional del derecho con matrícula diez y siete guion dos mil doce guion setecientos cuarenta del F.A.P.; yo, Doctora Flor de María Rivadeneira Jácome, Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito, protocolizo los siguientes documentos: Relativos al poder otorgado por TUSCANY OILFIELDS HOLDINGS, con su respectiva apostilla y traducción; contenidos en cinco (5) fojas útiles incluída la que contiene esta razón.- P.V.

Quito, catorce de abril de dos mil quince

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Dru. HA



LSPACIU EN BLANCO

Notaria Vigisimu Euarta del Cantin Del CANTONI MOTARIA

DEL CANTONI MOTARIA

ira. Flor de Ma. Rivadenera laboration

O EC LADOR

RAZÓN: SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DE PODER OTORGADO POR LA COMPAÑÍA TUSCANY OILFIELD HOLDINGS LTD. A FAVOR DE JUAN PABLO ORTIZ MENA Y/O ARTURO GRIFFIN VALDIVIESO Y/O RODRIGO PESANTES SAENZ. - DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS. -LO

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITON

DEL CANTON QUITO SO DEL CANTON QUITO SO DEL CANTON QUITO SO DEL CANTON QUITO SO DEL CANTON DEL CANT

RAZÓN: REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARÍA HASTA LA PRESENTE FECHA NO SE HA MARGINADO REVOCATORIA ALGUNA, DE LA PROTOCOLIZACION DE PODER OTORGADO POR LA COMPAÑÍA TUSCANY OILFIELD HOLDINGS LTD. A FAVOR DE JUAN PABLO ORTIZ MENA Y/O ARTURO GRIFFIN VALDIVIESO Y/O RODRIGO PESANTES SAENZ.-DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-LO

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RIVALIDADE SELECTION OF THE SELECTION OF

Quito a,

1.

Dra Maria del Pilar Flores Flores NOTARIA DECIMO SEGUNDA El documento que antecede en foja(s) es FIEL COMPULSA

lo certifico.

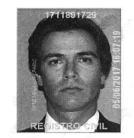
5 JUN 2017

Quito a,

Dra. Mada del Pilar Flores Flores



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711891729

Nombres del ciudadano: ORTIZ MENA JUAN PABLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALZAMORA DONOSO MARIA LORENA

Fecha de Matrimonio: 9 DE JULIO DE 2004

Nombres del padre: ORTIZ PABLO ESTEBAN

Nombres de la madre: MENA MONICA ROCIO

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

OSWALDO TROYA FLERTES Date: 2017.06.05-16:07-21 ECT Reason: Firma El ctronica

Location: Ecuador



MASN SINGLEDO